Cartas de Granada de el Votto de Santiago.

Diose Cartta del Sr. Dn. Juan Anttonio de la Ynojosa oydor en la Rl. Chancilleria de Granada, ofreciendo a estta Ziud. su protecz.on para la instancia que tiene pendiente para que los Administradores del votto de Santiago, no Cobren mas de lo que es Esttilo, y que a este fin, por el mottibo de allarse Enfermo, tiene instruido al Sr. Dn. Thomas Maldonado, fiscal en dha Rl. Chancilleria, y Subdelegado en las ausencias de dho Sr. = Y la Ziud. haviendolo oydo. Acordo se le Escriban las gracias; y asi mismo se Reittere, solicitando la protecz.on de dho Sr. Dn. Thomas Maldonado, y del Sr. Dn. Franco. Manrresa, oydor en dha Rl. Chancilleria, a quienes se les Escriba en el inmediatto Correo.

Franco. Ondoño, sobre alquiler de su casa.

Diose Memorial de Franco. Ondoño, insistiendo en que la Ziud. le mande pagar lo que se le deve por el medio año de arrendamiento de la casa en que vibe el fiel del arvitrio de Vn Rl. en arroba de Vino, en la Puertta de Casttilla, y por la paga anticipada que se devio hazer Navidad pasada de proximo, y en la misma forma que hasta aqui se le a pagado por el Administrador = Y la Ziud. haviendolo oydo. Acordo q. el Sr. Dn. Alphonso Manrresa Rexor. Procurador Geral. se informe de esta prettension en la forma que lo lleva Enttendido, y traiga Razon.

Limpia de sumidor

La Ziud. en Vista de lo que a manifestado el Sr. Dn. Juan Carrillo, Rexor. le concedio Lizencia para que siempre y quando le parezca Combeniente, y en el dia y ora que fuere mas adequado, pueda Limpiar el Sumidor de su casa, mandando poner pasos en las Vocas Calles para Evittar las desgracias que pueden acontezer.

Le s. el oficio de Rexor. de Dn. Diego Rejon.....

El Sr. Dn. Juan Carrillo, Rexor. dio Cuentta que en